

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

15911 *Resolución de 21 de junio de 2023, de la Jefatura Territorial de Ourense, de la Consejería de Economía, Industria e Innovación, por el que se publica la ampliación de la declaración de la condición de mineral natural de las aguas procedentes del sondeo denominado «Sousas II S-1» a las aguas procedentes del sondeo S-3, en el lugar de Folgoso, Ábedes, término municipal de Verín, provincia de Ourense.*

La Jefatura Territorial de Ourense de la Consellería de Economía, Industria e Innovación hace público que el director general de Planificación Energética y Recursos Naturales por delegación de competencias de la conselleira de Economía, Industria e Innovación, firmó el 16 de junio de 2023 la resolución por la que se amplía la declaración de la condición de mineral natural de las aguas procedentes del sondeo denominado «Sousas II S-1» a las de las aguas procedentes del sondeo S-3, en el lugar de Folgoso, Ábedes, termino municipal de Verín, provincia de Ourense, con los siguientes datos:

- Nombre: SOUSAS S-3.
- Recurso: Sección B) agua mineral natural.
- Término municipal: Verín.
- Procedencia de extracción: nacional.
- Titular: Euroinversiones Aguas de Sousas, S.L.U.
- Situación: coordenadas UTM (ETRS 89) huso 29: X: 632.283 e Y: 4.644.113.

Lo que se hace público para conocimiento general y en cumplimiento del apartado b) del artículo 3 del Real Decreto 1798/2010, de 30 de diciembre, por el que se regula la explotación y comercialización de aguas minerales naturales y aguas de manantial envasadas para consumo humano, en lo relativo a aguas nacionales.

En cumplimiento de las obligaciones de publicidad recogidas en el artículo 29 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, esta resolución podrá examinarse en el portal de la Consellería de Economía, Industria e Innovación:

<https://ceei.xunta.gal/transparencia/informacion-publica/autorizacions-administrativas/instalacions-mineiras>

Ourense, 21 de junio de 2023.–La Jefa Territorial de Ourense de la Consejería de Economía, Industria e Innovación, Alicia María López Míguez.